

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—10.412.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de la asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de colectores y ampliación de la EDAR de Rincón de León (Alicante). Clave: 02.A.605/95.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax (91) 597 63 20, teléfono (91) 597 61 62.

2. a) Categoría del servicio: 12. Número de referencia: C.C.P.867.

Contrato de servicios de asistencia técnica: Inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de colectores y ampliación de la EDAR de Rincón de León (Alicante).

Clave: 02-A-605/95.

Presupuesto indicativo del servicio: 170.313.752 pesetas.

3. Alicante.

4. a) De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

b) Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

c) De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

5.

6.

7. Veintiocho meses.

8. a) (Véase el punto 1.) Área de Presupuestos y Contratación, despacho 2.27.

b)

c)

9. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) (Véase el punto 1). Sala de la segunda planta. Lunes 24 de abril de 1995, a las once horas.

10. Fianza provisional: 3.406.275 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Pagos basados en la evaluación del trabajo realizado mediante certificaciones mensuales.

12. En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1005/74, de 4 de abril, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 11 de abril de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: (Véase el punto 1). Área de Presupuestos y Contratación, despacho 2.27.

Las proposiciones económicas se formularán conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas se redactarán en español.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1995.

18. Este anuncio ha sido recibido en la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1995.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—10.428.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra del control del saneamiento de los pueblos del entorno de Doñana de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y demás instalaciones de su ciclo integral del agua (Sevilla). Clave: 02-C-568/94.

Presupuesto indicativo: 502.875.891 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto de base y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 10.057.518 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 7, categoría «e», y grupo I, subgrupo 8, categoría «e».

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, dehechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de marzo de 1995 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 10 de abril de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—10.427.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia licitación de proyecto y ejecución de las obras de la construcción de los colectores generales y EDAR de Algemesi y Albalat (Valencia). Clave: 02.C.573/94.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Dirección General de Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, telefax (91) 597 63 20, teléfono (91) 597 61 62.

2. a) Concurso de proyecto y ejecución de obras (apartados 1, 2 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

b)

3. a) Término municipal de Algemesi (Valencia).

b) Clave: 02-C-573/94.

Las actuaciones a realizar son, básicamente, las siguientes:

Construcción de la estación depuradora de aguas residuales para las poblaciones e industrias de los municipios de Algemesi y Albalat de la Ribera. La estación depuradora se dimensionará para tratar un caudal medio diario de 14.400 metros cúbicos y unos caudales máximos de 1.230 metros cúbicos/hora para pretratamiento y decantación primaria y de 880 metros cúbicos/hora para tratamiento biológico, correspondientes a una población equivalente de 43.200 habitantes en el año horizonte.

Ejecución de las obras de recolección de los vertidos de los citados municipios. Red de colectores, bombeos y aliviaderos.

Ejecución de las obras correspondientes al vertido del efluente.

Ejecución de las obras complementarias de «by-pass» necesarias.

Ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable, suministro de energía eléctrica y camino de acceso.

Construcción de los edificios necesarios para las instalaciones.

Presupuesto indicativo: 907.826.087 pesetas.

c)

d) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución base del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes, siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Área de Presupuestos y Contratación, despacho 2.27.

b)

6. a) 11 de abril de 1995.

b) (Véase el punto 5.a.)

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Lunes 24 de abril de 1995, a las once horas, en la sala de la segunda planta (véase punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 18.156.522 pesetas y posteriormente una fianza del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación al adjudicatario.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación de los trabajos.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.
15. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

17. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1995.

18. Este anuncio ha sido recibido por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de febrero de 1995.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—10.425.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Sabinánigo (Huesca).
Clave: 02-C-619/95.

Presupuesto indicativo: 491.576.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto, base y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 9.831.530 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría «e».

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de marzo de 1995 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 10 de abril de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Francisco J. Gil García.—10.414.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar la teleeducación.

Objeto: Estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar la teleeducación.

Tipo máximo de licitación: 31.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 620.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.422.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el teletrabajo.

Objeto: Estudio técnico para la elaboración de un plan de acción para la Administración destinado a impulsar el teletrabajo.

Tipo máximo de licitación: 31.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 620.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.423.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público del contrato de «Asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio público esencial de televisión».

Objeto: «Asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio público esencial de televisión».

Tipo máximo de licitación: 30.000.000 de pesetas en dos anualidades.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta 7.ª, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación exigible: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 14 de marzo de 1995 en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 22 de marzo de 1995.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 14 de febrero de 1995.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—10.420.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga).

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) convoca concurso público para contratar la adjudicación del servicio de bar-restaurante y cafetería del Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga).

Tipo de licitación: El canon de explotación se desdobra en un canon variable, que se establece en un mínimo del 6 por 100 de la facturación bruta, y en un canon fijo, que no podrá ser inferior al que se señala a continuación: Primer año, 600.000 pesetas; segundo año, 700.000 pesetas; tercer año,